

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,502 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. LVIII

Jueves 23 de Marzo del 2023

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 24 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 18, 71 y 83 del Reglamento de Carrera Judicial, así mismo, en cumplimiento a los acuerdos de Pleno celebrado en fechas veinticuatro de febrero y diecisiete de marzo del dos mil veintitrés, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, hace del conocimiento el nombre de las y los profesionistas en derecho que acreditaron la totalidad de las etapas del **CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ACTUALIZAR LA RESERVA OFICIAL DE PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA CATEGORÍA DE SECRETARIA Y SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LAS MATERIAS CIVIL Y PENAL, CONVOCADO EN FECHA TRECE DE ENERO DEL ACTUAL, y que por ende INTEGRAN EL LISTADO DE RESERVA OFICIAL** en dicha categoría, siendo los que a continuación se indican:

	NOMBRE	MATERIA	PARTIDO JUDICIAL DE RESIDENCIA
1.	CAMPOS BAILON ERNESTO GERARDO	Penal	Tijuana
2.	DE LA ROSA ANAYA DAVID	Penal	Mexicali
3.	FLORES MAGAÑA JULIO CESAR	Penal	Mexicali
4.	GODINEZ CONTRERAS JANETTE	Penal	Mexicali
5.	LÓPEZ BONILLA MARIO	Civil	Tijuana
6.	MARTINEZ CASTRO PAULINA	Civil	Tijuana
7.	MONTAÑO VÁZQUEZ FRANCISCO FABIAN	Penal	Mexicali
8.	MONTAÑO VAZQUEZ ROSA EUNICE	Penal	Mexicali
9.	PERALTA HOYO OSCAR JULIAN	Civil	Tijuana
10.	PEREZ RUIZ LUCIA KARINA	Civil	Tijuana
11.	SÁNCHEZ AZUARA CONCEPCIÓN	Civil	Tijuana
12.	VAZQUEZ HERMOSILLO ANA LAURA	Civil	Mexicali

Ahora bien, se hace del conocimiento que el listado de reserva referido con antelación, tendrá una vigencia de TRES AÑOS contados a partir de la fecha de su publicación.

Lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; a 22 de marzo del 2023
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ